

CONTABILIDAD ELECTRÓNICA Y SU ENVÍO A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SAT

Pérez Chávez • Fol Olguín

Actualmente, diversas personas físicas y morales están obligadas a enviar de forma mensual la información contable a través del portal del SAT (contabilidad electrónica).

Mediante la Resolución Miscelánea Fiscal, el SAT emite las normas que regulan la contabilidad electrónica y su envío a través del portal electrónico, y notifica qué contribuyentes están liberados de cumplir con esta obligación, así como el calendario de envío de la información contable.

Esta obra se dirige principalmente, a los encargados del cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas y morales, estudiantes y profesores de la materia de impuestos, despachos de contadores públicos, asesores fiscales y, en general, a cualquier persona interesada en el tema.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx

ABREVIATURAS UTILIZADAS	11
--	-----------

INTRODUCCION	13
-------------------------------	-----------

CAPITULO I CONTABILIDAD FINANCIERA

Concepto de contabilidad	19
------------------------------------	----

Características de la información financiera	19
--	----

Elementos básicos de los estados financieros	24
--	----

Postulados básicos del sistema contable.	24
--	----

CAPITULO II
CONTABILIDAD FISCAL

Elementos que integran la contabilidad fiscal 29

Requisitos que deben satisfacer los registros o asientos contables 31

Registro de las deducciones autorizadas 38

Lugar para llevar la contabilidad 39

Obligación de llevar contabilidad en medios electrónicos 40

Contribuyentes no obligados a llevar contabilidad en sistemas
electrónicos con capacidad de generar archivos en formato XML 45

Sujetos no obligados a llevar contabilidad en los términos del Código 46

Personas físicas que utilicen el aplicativo “Mi contabilidad” 47

Obligación de llevar contabilidad para los contribuyentes del IVA. 47

Principales diferencias entre la contabilidad financiera
y la contabilidad fiscal 47

CAPITULO III
ENVIO DE LA CONTABILIDAD A TRAVES DEL
PORTAL DEL SAT

Obligación de enviar la contabilidad a través del Portal del SAT	53
Envío de las pólizas y auxiliares a requerimiento de la autoridad fiscal.	59

CAPITULO IV
PLAZO DE CONSERVACION DE LA CONTABILIDAD

Plazo de conservación.	63
Contabilidad y documentación correspondientes a actos cuyos efectos fiscales se prolongan en el tiempo	65
Documentación por los conceptos por los que se haya promovido algún recurso o juicio	66
Conservación de actas constitutivas y otra documentación	66
Opción de conservar información contable en discos ópticos	68
Documentos con e.firma o sello digital	69

Documentos que acrediten el origen y procedencia
de una pérdida fiscal o préstamo y otros 69

Personas no obligadas a llevar contabilidad 70

CAPITULO V

OTROS ASPECTOS FISCALES DE LA CONTABILIDAD

Obligación de contar con equipos y programas informáticos para
llevar los controles volumétricos en la fabricación, producción,
procesamiento, transporte, almacenamiento, distribución o
enajenación de hidrocarburos o petrolíferos 73

Documentación de personas que no están obligadas
a llevar contabilidad 74

Registro de la destrucción de mercancías 74

Contabilidad de las pérdidas de sociedades fusionantes 74

Contabilidad de los contribuyentes residentes en el país
con establecimientos en el extranjero. 75

Contabilidad de contribuyentes que cuentan con inversiones
en territorios con regímenes fiscales preferentes. 76

Aplicación de las NIF en las operaciones con partes relacionadas	76
Inutilización parcial de los libros o demás registros contables.	77
Destrucción o inutilización total de libros y demás registros contables.	77
Contabilidad de comisionistas para efectos del IVA	77
Almacenamiento de comprobantes fiscales digitales	78

CAPITULO VI
FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES
E INFRACCIONES Y DELITOS FISCALES

Facultad de las autoridades fiscales para revisar la contabilidad	81
La contabilidad en visitas domiciliarias	81
Presunciones con respecto a la contabilidad para la comprobación de ingresos	85
Omisión de adquisiciones en contabilidad	88
Utilización de la contabilidad para la determinación presuntiva de ingresos.	88

Infracciones y multas relacionadas con la obligación de llevar contabilidad	89
Infracción y multa relacionada con la obligación de enviar la contabilidad a través del Portal del SAT	91
Infracciones y multas relacionadas con el ejercicio de las facultades de comprobación	92
Delito de defraudación fiscal calificado por no llevar contabilidad	93
Delitos relacionados con la contabilidad	94

CAPITULO VII
CUENTAS DE ORDEN

Concepto y generalidades.	97
Clasificación de las cuentas de orden	98
Manejo de las cuentas de orden	100
Presentación de las cuentas de orden en los estados financieros	104

CAPITULO VIII

CONTABILIZACION DE CONCEPTOS FISCALES

Registro contable de los ingresos fiscales para efectos del ISR	109
Registro contable del IVA	113
Registro contable de las deducciones autorizadas para efectos del ISR	130
• Depreciación fiscal	132
• Otras deducciones autorizadas	141
Registro contable del ajuste anual por inflación.	141
Registro contable de las partidas no deducibles	145
Registro contable de la ganancia o pérdida fiscal por venta de activos fijos.	156
Registro contable de los impuestos a la utilidad y de la PTU	161
• Reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad	161
• Reconocimiento contable de la PTU	169
Registro contable de la Cufin	174
Registro contable de la Cuca	178

CAPITULO IX
MANEJO CONTABLE DE LOS INVENTARIOS Y DEL
COSTO DE LO VENDIDO CONFORME AL
SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS

Sistema global o de mercancías generales	183
Sistema analítico o pormenorizado	184
Sistema de inventarios perpetuos	185
Manejo contable del procedimiento de inventarios perpetuos	186
Ejemplo de control contable del almacén mediante el sistema de inventarios perpetuos	188

APENDICE

Anexo 24 de la Resolución Miscelánea para 2024 (DOF 22/I/2024), vigente para el ejercicio 2024	195
---	-----